



¿Cuál debiera ser el marco bioético para el trabajo con animales de laboratorio?

Publicado el día **Viernes 19 de Agosto del 2011** por **Coordinador de Contenidos**

*Por Pedro Maldonado. Ph.D.
Facultad de Medicina
Universidad de Chile*

Hace menos de un año, la Unión Europea aprobó una nueva legislación para la protección de los animales involucrados en investigación científica. En este nuevo conjunto de reglamentos, se incluyen además de los vertebrados marinos, los cefalópodos (pulpos), y si bien se había considerado abandonar la investigación en primates no-humanos como los macacos y otros más primitivos, se consideró que para algunas áreas de la investigación biomédica eran demasiado importantes para dejarlos de lado. Esta nueva legislación europea, que reemplaza la elaborada el año 1986, se aprobó luego de un largo proceso que incluyó el trabajo de un panel multidisciplinario y una consulta pública.

En contraste, Chile tiene aún un trabajo pendiente en esta materia. Si bien en el año 2009 se promulgó la ley 20.380, que define y regula la participación de animales en investigación científica, aún no existe el Comité de Bioética Animal permanente al que alude la ley, ni menos un reglamento que rija los procedimientos a seguir en investigación biomédica. Actualmente, los proyectos científicos financiados por Conicyt u otras instituciones del estado requieren una certificación ética de las instituciones albergantes y, en el caso de Fondecyt, de su correspondiente validación por un comité ad hoc. Estos comités actúan con criterios definidos con anterioridad a la ley chilena, y basados en experiencia y leyes de otros países.

Claramente, nuestra legislación y reglamento dista en lo formal y práctico de lo utilizado por la Unión Europea y por otros países desarrollados como EEUU. ¿Qué impacto tiene eso en nuestras investigaciones científicas? ¿Debe preocuparnos la distancia entre las regulaciones que hay en Chile y aquellas de países del primer mundo?

La respuesta es sí. La falta de un apropiado marco bioético regulador perjudica a todos los involucrados. En primer lugar y más importante, perjudica a los mismos animales. Si bien es cierto que la comunidad biomédica adscribe y aplica el principio de las 3R (reemplazar, reducir y refinar), el establecimiento de un marco bioético nacional permitiría unificar criterios, recibir sustento institucional y mejorar la formación de la comunidad científica para aplicar apropiadamente estos criterios. No se trata sólo de cumplir con la letra de las reglas, sino de crear un espíritu colectivo para llevar el principio de las 3R a un nivel tan avanzado como lo es nuestra ciencia.

Muchas publicaciones científicas de nuestros investigadores se publican en las mejores revistas, pero la contribución que hace nuestra comunidad a mejorar y refinar el bienestar animal es más bien escaso. Además, un apropiado marco bioético mejora nuestra ciencia, ya que unifica procedimientos y permite mantener certificación bioética necesaria para colaboraciones internacionales. Hoy, muchas veces estas certificaciones requieren de largos esfuerzos individuales de los investigadores.

Finalmente, la formación bioética respecto al uso de animales en experimentación no puede depender de los criterios individuales de las instituciones que las forman. Los cursos de bioética en diferentes programas de posgrado en Chile son muy diversos. Sería deseable que, junto con conocer los marcos legales y éticos de otros países, nuestros futuros investigadores tuvieran criterios comunes para cuando consideren la inclusión de animales en sus proyectos de investigación científica.

No podemos hacer investigación biomédica de primer nivel, sin su correspondiente marco bioético.

Calendario actividades

Agosto del 2011

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

[Ver todos los eventos »](#)

Oportunidades en LARNEDA



[Ver mas »](#)

Follow us



Comentarios para ¿Cuál debiera ser el marco bioético para el trabajo con animales de laboratorio?

● No hay comentarios.

